

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA		
Convocatoria a concurso para Docentes Ocasionales y Técnicos Docentes		
CATEGORÍA	DOCENTE OCASIONAL	
Área de conocimiento	Cátedras	
Ciencias de la vida	Anatomía Humana I, Fisiología humana, Patología Oral I, Patología Oral II	
Ciencia y tecnología/ Ciencias exactas	Robótica, Robótica Industrial, Teoría de control II, Sistemas Digitales, Circuitos Eléctricos	
Ciencias sociales y del comportamiento humano	Psicodiagnóstico, Psicología clínica, Enfoques en Psicoterapia I, Enfoques en Psicoterapia II, Psicobiología, Neurociencia I, Técnicas y Entrevistas de Evaluación, Teorías y Sistemas Psicológicos, Construcción Psicosocial de la Sexualidad, Modelos y Técnicas de Intervención Psicosocial, Bienestar psicológico y social.	
Educación	Competencia Motriz	
Formación Profesional	Grado académico de Magíster o PhD. en el área de conocimiento afín a la cátedra.	
CATEGORÍA	TÉCNICO DOCENTE	
Área de conocimiento	Cátedra	
Humanidades	Inglés	
Formación Profesional	Grado académico de Magister en Idiomas o Educación afín a la cátedra, además de poseer certificación internacional nivel C1 o superior en dominio del idioma inglés.	
Lugar de Desempeño	SEDE: Quito	CAMPUS: El Girón, Sur
Relación laboral	Docente ocasional - Tiempo completo Docente ocasional - Medio tiempo Docente ocasional - Tiempo parcial (19 horas semana) Docente ocasional - Tiempo parcial (15 horas semana) Servicios Profesionales valor por hora.	\$ 1558.40 \$ 779.20 \$ 740.24 \$ 584.40
Requisitos	Docente Ocasional: Los establecidos en el artículo 258 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior – CES. Técnico Docente: Los establecidos en el artículo 323 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior – CES.	
Forma de Aplicación	Los interesados enviar su hoja de vida a la siguiente dirección electrónica: seleccionuio@ups.edu.ec hasta el 20 de marzo del 2024, especificando en asunto: la cátedra y tiempo de dedicación disponible.	
Cronograma	- Recepción de hojas de vida hasta 20 de marzo del 2024. - Revisión de hojas de vida y aplicación de pruebas a partir del 21 de marzo del 2024. - Definición de resultados de los procesos concluidos a partir del 25 de marzo del 2024.	